



Consejo Económico y Social

Distr. general
5 de diciembre de 2016
Español
Original: árabe

[Suave]
**Comisión de la Condición Jurídica y Social
de la Mujer**

61^{er} período de sesiones

13 a 24 de marzo de 2017

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial
sobre la Mujer y del vigésimo tercer período
extraordinario de sesiones de la Asamblea
General, titulado “La mujer en el año 2000:
igualdad entre los géneros, desarrollo y paz
para el siglo XXI”**

**Declaración presentada por la Women Organization for
Development and Capacity Building, organización no
gubernamental reconocida como entidad consultiva por
el Consejo Económico y Social***

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

La Women Organization for Development and Capacity Building es una organización de la sociedad civil creada en 2004. Se trata de una organización de voluntarios, no gubernamental y sin fines de lucro. Su labor se centra en el desarrollo de la capacidad de las mujeres, la educación, la salud, la protección, el apoyo, la consolidación de la paz, el empoderamiento económico y la reducción de la pobreza en zonas de conflicto y guerra de Sudán del Sur antes de la separación, Darfur, Kordofán del Sur, Nilo Azul, el Sudán oriental (Kassala y Mar Rojo) y la periferia del estado de Jartum. Está reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y ha participado en sus períodos de sesiones 56°, 57°, 58° y 60°, así como en períodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos celebrados en Ginebra.

La organización tiene por objetivo desarrollar y fortalecer las capacidades de las mujeres en todas las esferas. Otorga especial importancia al empoderamiento económico debido al efecto directo que tiene para la estabilidad de la familia, ya que la mayoría de las personas afectadas por los conflictos son mujeres y niños. Para tal fin, se centra en los desafíos que obstaculizan dicho empoderamiento en el contexto de los cambios que se están produciendo a escala mundial.

Una de las máximas prioridades de la organización en materia de empoderamiento económico es el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por tanto, la organización ha tratado de aprovechar la capacidad productiva de las mujeres para alcanzar los Objetivos 1 (fin de la pobreza), 2 (hambre cero), 8 (trabajo decente y crecimiento económico), 12 (producción y consumo responsables) y 17 (alianzas para lograr los Objetivos). La organización ha llevado a cabo numerosos proyectos en pro de la consecución de los Objetivos 1, 2 y 8 a través de la creación de pequeñas empresas (agricultura familiar, ganadería, elaboración de alimentos, costura y bordado, y transferencia de la propiedad de los medios de producción), beneficiando a 15.386 mujeres. Además, 9.000 mujeres se han acogido al proyecto de la organización en materia de seguridad alimentaria, medios de subsistencia y creación de empleo; 151.137 mujeres y 216.320 niños han recibido alimentos y comidas escolares facilitados por la organización, y 7.370 mujeres se han beneficiado de la creación de asociaciones rurales de ahorro y préstamo para las mujeres de Darfur, Kordofán del Sur y Nilo Azul.

Entre las medidas adoptadas por la organización para alcanzar el Objetivo 12 figuran las siguientes:

- Programas de formación para mejorar las capacidades de las mujeres.
- Estudio del clima para ayudar a las mujeres a seleccionar lugares adecuados para realizar proyectos agrícolas y a elegir los cultivos apropiados en función del clima.
- Fomento de la concienciación de las mujeres sobre los derechos laborales y la legislación en la materia para que puedan afiliarse a sindicatos y reivindicar sus derechos.

- Comercialización de productos para aumentar los ingresos y alentar la producción, con el fin de mejorar las condiciones de vida y crear puestos de trabajo.

En cuanto a la consecución del Objetivo 17, la organización ha llevado a cabo proyectos a través de asociaciones con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas, el programa de financiación humanitaria del Sudán, Practical Action, World Vision y el Ministerio de Bienestar y Seguridad Social. Todas estas labores se enfrentan a retos locales e internacionales derivados de los cambios que se están produciendo a escala mundial, en particular:

- Los cambios políticos que afectan a los países, especialmente a nivel de economía local, regional y mundial.
- Los conflictos existentes dentro de los Estados y entre ellos, que generan una inestabilidad que repercute negativamente sobre la economía.
- El cambio climático y ambiental, que afecta a la agricultura y a la ganadería.
- Las relaciones internacionales impulsadas por intereses y ambiciones que quedan lejos de los conceptos morales tradicionales de las relaciones entre los Estados, lo que da lugar a la imposición de sanciones económicas y al bloqueo de Estados.
- Los Estados que buscan una hegemonía económica rechazan las leyes internacionales que entran en conflicto con sus programas.

No obstante, nuestra organización trabaja con esmero para superar estos problemas locales y mundiales. Hemos logrado avances importantes en lo relativo al desarrollo económico de las mujeres, lo que ha conllevado un aumento de los ingresos de los hogares y un cierto grado de estabilidad familiar y coexistencia pacífica en las zonas en las que trabajamos.

En los lugares en los que operamos disponemos de un personal eficaz y de una extensa base de voluntarios que, desde 2004, han sido bien aceptados en todas las comunidades y tribus de Darfur y en los campamentos de desplazados, donde prestamos servicios integrados en proyectos comunitarios que tienen efectos claros y duraderos que contribuyen al desarrollo sostenible. Actualmente estamos intensificando nuestros esfuerzos como organización de la sociedad civil en las zonas en las que trabajamos, y determinadas organizaciones humanitarias de voluntarios, que también realizan funciones humanitarias y de asesoramiento en muchas comunidades, han generado una situación problemática para nosotros. Estas organizaciones acusan a una de las partes en el conflicto de utilizar armas químicas en Darfur. Lo hacen sin haber analizado la fiabilidad de esta acusación y sin disponer de documentación que justifique la acusación realizada por las organizaciones de la sociedad civil homólogas presentes en las zonas donde supuestamente se han utilizado armas químicas. Como resultado de esas graves acusaciones infundadas, los ciudadanos se han visto privados de los servicios de las organizaciones de acción humanitaria, que temen los efectos adversos que puedan tener las armas químicas para su personal y para los voluntarios. Nosotros, en tanto que organización de la sociedad civil reconocida como entidad consultiva, condenamos esta acusación sin fundamento. Para ello, nos basamos en nuestra

presencia sobre el terreno en las zonas de Nertiti, Tor, Guldo, Rokoro, Golo, Salu, Fashasha al-Suq, Daya y Bori, entre las que se incluyen zonas en las que supuestamente se han utilizado armas químicas. Confirmamos la ausencia de efectos adversos como consecuencia de este tipo de armas en cualquiera de nuestros trabajadores o voluntarios, así como en las comunidades en las que prestamos servicios. Pedimos a las organizaciones de acción humanitaria que respeten la Ley sobre el Trabajo Voluntario y Humanitario del Sudán y las normas y reglamentos del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Asimismo, les instamos a que estudien la fiabilidad de la información que recaban, a que seleccionen información de fuentes fiables y a que se abstengan de involucrarse en conflictos políticos entre Estados.
